

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF: _____
(02) Apellidos y nombre: **LAMA FERNANDEZ ELVIRA**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) H; M: mujer (06) M
Estado civil (el 31-12-2017): Soltero/a (06) ; Casado/a (07) X; Viudo/a (08) ; Divorciado/a o separado/a legalmente (09)
Fecha de nacimiento: (10) **02/01/1963**
Grado de discapacidad. Clave: (11) _____
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía: _____ (16) Nombre de la Vía Pública: _____
(17) Tipo de numeración: **NUVI** (18) Número de casa: _____ (19) Calificador del número: _____ (20) Bloque: _____ (21) Portal: _____ (22) Escal.: _____ (23) Planta: _____ (24) Puerta: _____
(25) Datos complementarios del domicilio: _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____
(27) Código Postal: _____ (28) Nombre del Municipio: _____ (29) Provincia: **ORENSE**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: _____ (36) Datos complementarios del domicilio: _____
(37) Población / Ciudad: _____ (39) Código Postal (ZIP): _____ (40) Provincia / Región / Estado: _____
(41) País: _____ (42) Código País: _____
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (44) Nacionalidad: _____

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
(50) 3	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) 1	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____
(50) _____	Primer declarante: (51) _____ Cónyuge: (52) _____	(53) _____	(54) _____

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55) **34530470H** Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56) _____

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF: _____
(58) Apellidos y nombre: **SANTIAGO PENEDO RAUL**

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59) **M**
Fecha de nacimiento del cónyuge (60) **02/01/1961**
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61) _____
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) (63)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía: _____ (16) Nombre de la Vía Pública: _____
(17) Tipo de numeración: _____ (18) Número de casa: _____ (19) Calificador del número: _____ (20) Bloque: _____ (21) Portal: _____ (22) Escal.: _____ (23) Planta: _____ (24) Puerta: _____
(25) Datos complementarios del domicilio: _____ (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio): _____
(27) Código Postal: _____ (28) Nombre del Municipio: _____ (29) Provincia: _____

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address: _____ (36) Datos complementarios del domicilio: _____
(37) Población / Ciudad: _____ (39) Código Postal (ZIP): _____ (40) Provincia / Región / Estado: _____
(41) País: _____ (42) Código País: _____
(43) País de residencia en la UE en 2017 (excepto España): _____ (44) Nacionalidad: _____

Representante

(65) NIF: _____ (66) Apellidos y nombre o razón social: _____

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.
Fecha de finalización del período impositivo (67) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual (68) X
Tributación conjunta (69)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 (70) **11**

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91 TOMBO GARCIA ELVIRA	92 01/01/1912	93	94 1	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	35.710,77	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	35.710,77	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.971,45	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	33.739,32	0016
Suma de rendimientos netos previos	33.739,32	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	31.739,32	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	31.739,32	0023

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0024
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	2,67	0025
Total de ingresos íntegros [(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)]	2,67	0034
Rendimiento neto [(34)-(35)]	2,67	0036
Rendimiento neto reducido [(36)-(37)]	2,67	0038
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	2,67	0039

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	1	0101
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	934	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	5.400,00	0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	5.400,00	0109

Gastos fiscalmente deducibles

Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular)	3.252,30	0112
Suma [(110) a (124)]	3.252,30	0125
Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	2.147,70	0128
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	107,39	0129
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	3.359,69	0130

Rendimiento neto y rendimiento neto reducido

Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	2.040,31	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	2.040,31	0133

Suma de rendimientos netos reducidos	2.040,31	0134
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	2.040,31	0140

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2017 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2017 a integrar en la B.I. ahorro	2,67	0409
--	------	------

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	33.779,63	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	33.779,63	0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Sdo.negativo de rendimiento de capital mobiliario 2015 pte. de compensar a 1/1/17 integrar en B.I.A	2,67	0427
Base imponible del ahorro	0,00	0435

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	33.779,63	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	33.779,63	0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)] 0,00 0480

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo por ascendientes. Importe estatal	2.550,00	0485
Mínimo por ascendientes. Importe autonómico	2.550,00	0486
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	0491
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.149,69	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.289,42	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	769,50	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.380,19	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.519,92	0503
Tipo medio estatal	10,00	0504
Tipo medio autonómico	10,42	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	3.380,19	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	3.519,92	0515

Deducciones

Por donativos, parte estatal	60,75	0521
Por donativos, parte autonómica	60,75	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	180,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	121,50	0672

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia

Suma de deducciones autonómicas 0,00 534

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	3.319,44	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	3.459,17	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	3.319,44	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	3.459,17	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	6.778,61	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	6.778,61	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	5.972,60	0558
Por rendimientos del capital mobiliario	0,48	0559
Por rendimientos de actividades económicas	810,00	0561
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	6.783,08	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)] -4,47 0570

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF	Ejercicio <input type="text" value="2017"/> Período <input type="text" value="0A"/>
	Apellidos y Nombre LAMA FERNANDEZ ELVIRA	Número justificante: _____

Cónyuge	NIF	Apellidos y Nombre SANTIAGO PENEDO RAUL
---------	-----	---

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0475"/> 33.779,63	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0480"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0514"/> 3.380,19	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0515"/> 3.519,92
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0535"/> 3.319,44	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0536"/> 3.459,17		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) <input type="text" value="0645"/> 0,00			
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. <input type="text" value="7"/> <input checked="" type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria <input type="text" value="0630"/>

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago <input type="text" value="1"/> <input type="checkbox"/> SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos <input type="text" value="6"/> <input type="checkbox"/> Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> Forma de pago: <input type="text"/>		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/> SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input type="checkbox"/> Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/> (40% de la casilla [0645])

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/>

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN: <input type="text"/> Código SWIFT/BIC: <input type="text"/>

MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS DE LAS DECLARACIONES

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña .LAMA.FERNANDEZ.ELVIRA..... NIF
con domicilio fiscal en (municipio) XINZO.DE.LIMIA.....
(vía pública) n

D/Dña (cónyuge (1)) NIF
con domicilio fiscal en (municipio)
(vía pública) n°

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a .CID.RODRIGUEZ.MANUEL.....
NIF n virtud del convenio de colaboración suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria,
para generar la predeclaración o presentar por vía telemática la declaración tributaria correspondiente al Impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas, ejercicio 2017, número de justificante

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración por medios telemáticos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.
Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5
Real Decreto 1065/2007 de 27 de julio por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos: Artículo 79

En a11 de junio..... de 2018.
EL/LOS OTORGANTE/S

En a11 de junio..... de 2018.
EL REPRESENTANTE (2)

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
(2) En caso de persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.

